

Informe

Defensor de la Audiencia

Canal Once

julio – septiembre 2018

Defensoría de la Audiencia, Canal Once

Felipe Neri López Veneroni, Defensor.

Informe correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2018

I. Relación de temas sobresalientes

Como ocurrió en el mismo período el año pasado, así como en 2015, en el tercer semestre del año suele disminuir el flujo de comunicados a la Defensoría de las Audiencias¹, dado que coincide con el período vacacional de verano y, en esta ocasión en particular, con el campeonato mundial de fútbol en Rusia. En esta ocasión se recibieron 10 comunicados con observaciones muy puntuales. Todos los comunicados fueron atendidos y resueltos, o bien, se han hecho las gestiones para que se resuelvan.

- Destacan algunas observaciones a información presentada en la primera emisión de Once Noticias, en cuanto a que no correspondían a las fuentes; se percibió cierta tendencia al presentar una nota, o bien, no se presentó de manera cronológicamente correcta un acontecimiento histórico.

Al dar lectura Javier Solórzano a la nota de una página electrónica, se señaló que el Presidente Municipal electo de Toluca desestimó las críticas al estado de las calles en la capital mexiquense señalando que “a quien no le gustaran los baches debería irse a vivir a otro lado”. La frase corresponde no al Presidente Municipal electo, sino al que está en funciones. Durante su participación mensual en el noticiario, esta defensoría hizo el señalamiento al conductor del noticiario, quien aclaró que así fue como lo reportó un medio y

¹ El año 2016 fue excepcional en tanto que se recibieron en el mismo período 32 comunicados.

que no era una nota propiamente dicha del Canal, con lo que se aclaró el origen de la nota.

De otra parte un televidente señaló que, en su percepción, el conductor matutino de Once Noticias, con motivo de la Consulta Popular que se ha propuesto para determinar la construcción de un nuevo aeropuerto internacional para la ciudad de México, había externado tendenciosamente su opinión en favor de que se continuaran con las obras de Texcoco. En ese contexto el televidente sugirió que se transmitieran programas informativos que presentaran todos los argumentos respecto de las dos propuestas para el aeropuerto.

Se le respondió al televidente que, independientemente de la opinión del periodista, Canal Once había estado transmitiendo diversos programas que recogía los diferentes puntos de vista al respecto y que Canal Once no ha tomado partido por ninguna propuesta.

Una tercera observación se refirió al modo en que fue presentada, en el resumen de la información internacional, los acontecimientos del 11 de septiembre de 1973 en Chile. Al parecer hubo un error cronológico en el sentido que durante la lectura del resumen se dio a entender que el gobierno de Augusto Pinochet había sido *anterior* al de Salvador Allende. De otra parte, una televidente señaló que por la forma en que fue redactada la nota parecería que lo que se conmemora fue el golpe de Estado de Pinochet y no el derrocamiento de un gobierno democráticamente electo.

El error histórico se indicó al área de noticias del Canal, mientras que en el segundo caso se le respondió a la televidente que, en efecto, se trató de un problema de sintaxis, ya que Canal Once no condona ningún tipo de violencia política.

- Un televidente hizo hincapié en que las páginas electrónicas del Canal no están actualizadas y que al buscar alguna entrevista o programa que no pudo ver al aire, no la encontró en las opciones electrónicas del Canal.

Si bien se ha hecho la solicitud al Canal para tratar de mantener lo más actualizadas posibles su página y sus plataformas electrónicas, también vale señalar que no todos los programas o entrevistas se reproducen digitalmente.

- Por último, un televidente solicitó la clasificación correspondiente a la nueva serie *Niñas promedio* y también pidió que las clasificaciones de los programas se incluyeran en la información de la página electrónica, ya que éste es una obligación del Canal y un derecho de la audiencia.

En este sentido vale la pena señalar, como se le hizo saber al televidente (por escrito y al aire) que aun cuando no hay obligación formal o legal para que esta información se incluya en la página electrónica (al aire, cuando así se requiere, se incluyen los avisos parentales del caso), esta Defensoría ha solicitado a las autoridades del Canal que se estudie la posibilidad de añadir esta información en la página electrónica, ya que si bien el horario de transmisión es indicativo del tipo de programa, el hacerlo patente en la página electrónica puede ser de utilidad para las audiencias.

II. Acciones de Alfabetización Mediática

- En el trimestre, se participó en tres emisiones de la primera edición de *Once Noticias*, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, donde se abordaron algunos de los temas tratados por la audiencia en el buzón electrónico del Defensor y se hizo referencia a otros temas de interés en materia de medios e información.
- De otra parte, esta Defensoría participó con los miembros de la Asociación Mexicana de Defensores de la Audiencia, en el diseño y elaboración del programa del V Congreso Latinoamericano de Defensores de la Audiencia, que se celebrará en Guadalajara, Jalisco, del 26 al 29 de noviembre, con la

participación de la Universidad de Guadalajara y la Organización Interamericana de Defensorías de la Audiencia.

Respuesta / Se turnó	Número de comunicaciones
Defensor de la Audiencia	10
TOTAL	10